



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 005/2021.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre **LUIS ALBERTO ZÜND** a la calle innominada de la ciudad de Nueva Helvecia que surge desde la calle Erwin A. Hodel y corre en sentido Sur a Norte separando las manzanas catastrales 318, 319 y 320 de las manzanas catastrales 323, 322 y 321 hasta el límite Norte de los padrones urbanos 4490 y 4462.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veintiuno.-----


Dr. Alejandro Fioroni Basso,
Presidente


Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.



Antecedente: Expediente N° 130/2019



Exp N° 01/2019/4027

S.G.Oficio N°75/021.-

Colonia, 9 de junio de 2021.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Dr. Alejandro Fioroni

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°387/021 de fecha 9 de junio de 2021, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 27 de mayo de 2021, por el que se **designa** con el nombre **Luis Alberto Zünd** a la calle innominada que surge desde la calle Erwin A. Hodel y corre en sentido Sur a Norte separando las manzanas catastrales 318, 319, y 320 de las manzanas catastrales 323, 322 y 321 hasta el límite norte de los padrones urbanos 4490 y 4462, de la ciudad de Nueva Helvecia.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. CARLOS MOREIRA REISCH
INTENDENTE DE COLONIA

